



# Boletín Informativo N°96

Departamento de Seguridad, Ambiente y  
Salud Ocupacional

- 1 NOTICIAS DESTACADAS**
- 2 NOVEDADES LEGALES**
- 3 EVENTOS Y ACTIVIDADES**
- 4 NOVEDADES DEL DEPARTAMENTO**
- 5 NUEVAS TECNOLOGÍAS**
- 6 RECOMENDACIÓN DEL MES**



## Por las consecuencias de la pandemia, el gobierno extendió la emergencia sanitaria por un año

A través del decreto 863/2022, el Gobierno nacional prorrogó hasta el próximo 31 de diciembre de 2023 la emergencia pública en materia sanitaria establecida en la Ley 27.541, y extendida por el Decreto 260/2020, a raíz de las consecuencias e impacto generados por la pandemia de la COVID-19.

En ese marco, y como autoridad de aplicación, el Ministerio de Salud decidió mejorar y ampliar la capacidad de atención de todo el sistema sanitario, recurriendo a la extensión de la contratación de personal de salud jubilado o retirado; al establecimiento de regímenes especiales de matriculación y/o certificación en forma excepcional y temporaria; y a la contratación de profesionales y técnicos de salud titulados en el extranjero, cuyo título no esté revalidado o habilitado en la República Argentina.

También, el Ministerio de Salud autoriza la instalación y funcionamiento de hospitales de campaña o modulares que no cuenten aún con los requisitos y autorizaciones administrativas previas, teniendo en cuenta la diversidad sanitaria, geográfica, socioeconómica y demográfica de nuestro país, que requiere un abordaje distintivo que contemple las diferentes realidades y permita continuar fortaleciendo la infraestructura sanitaria en los diferentes puntos de Argentina.

Fuente: [Argentina.gob.a](https://www.argentina.gob.a)



## Histórico acuerdo 30/30, de 188 países para proteger el 30% del planeta para 2030

Un total de 188 países llegaron a un acuerdo que se califica como histórico para revertir décadas de destrucción ambiental y de amenaza sobre las especies y los ecosistemas del mundo, en una maratónica cumbre de biodiversidad realizada en el marco de Naciones Unidas. (ONU).

El acuerdo global al que se llegó en Montreal (Canadá), es considerado un hito de la misma magnitud que el Acuerdo de París de 2015 sobre el cambio climático.

Los objetivos declamados:

- **Protección del 30% del planeta para 2030.** El llamado objetivo 30x30 es asegurar que al menos el 30% de la superficie del planeta, tanto terrestre como marina, esté en 2030 bajo un sistema efectivo de protección, conservación y gestión que preserve la biodiversidad.
- **Subsidios.** Para 2025, se identificarán y eliminarán, reducirán progresivamente o reformarán los incentivos y subsidios que dañan la biodiversidad. Para 2030 se tienen que reducir en al menos 500.000 millones de dólares, empezando por los más dañinos.
- **Recursos para la biodiversidad.** Para 2030, se movilizarán al menos 200.000 millones de dólares al año, de fondos públicos y privados, para que los países en desarrollo puedan preservar la naturaleza.
- **Financiación de países ricos.** Los países desarrollados proporcionarán a los países en desarrollo al menos 20.000 millones de dólares al año para 2025 y al menos 30.000 millones de dólares anuales para 2030.
- **Derechos indígenas.** El conocimiento tradicional, prácticas y tecnologías de pueblos indígenas y comunidades locales solo serán accesibles con su autorización, de acuerdo a las legislaciones nacionales.



## Por el cambio climático, se multiplicó por 60 la probabilidad de una ola de calor

La ola de calor récord que afectó a Argentina y Paraguay a principios de diciembre fue 60 veces más probable debido al cambio climático causado por la actividad humana, indicó un estudio científico internacional sobre clima en el que advirtieron que los "eventos mortales que eran extremadamente improbables hace unas décadas ahora se están volviendo posibles".

El equipo de World Weather Attribution analizó cómo grandes regiones del norte de Argentina y los países limítrofes experimentaron temperaturas inusualmente altas a principios de diciembre, donde 24 lugares superaron los 40 grados, cuatro de ellos por encima de los 45 grados. Durante esta ola de calor nueve localidades en el norte de Argentina registraron su temperatura máxima más alta desde diciembre de 1961.

La zona también está experimentando una sequía prolongada que comenzó en 2019, lo que produjo grandes impactos en la agricultura ya que se espera que las cosechas sean las peores en siete años.

Roop Singh, asesor de riesgos climáticos del Centro Climático de la Cruz Roja, afirmó que "las olas de calor no son solo asesinas silenciosas, causando un gran número de muertes que a menudo no cuentan, sino que también pueden tener enormes impactos económicos, ya que reducen la productividad y destruyen los cultivos. Este último es particularmente importante en países como Argentina, que dependen en gran medida de las exportaciones agrícolas".



## **Decreto N°367/2022 - Economía Circular**

**Ciudad de Buenos Aires. Fecha de publicación: 08/11/2022**

Dispuso la reglamentación de la Ley N°6468, que establece los lineamientos para la implementación de la economía circular en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del diseño de una estrategia transversal a todas las áreas de gobierno y en articulación con los distintos actores de la sociedad civil y el sector privado, en cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la agenda de Carbono Neutral 2050 y demás compromisos asumidos en la materia.

**Link del Decreto:** [CLIC AQUÍ](#)

## **Ley N°6305/2022 - Certificación Reducida de Emisiones**

**Jujuy. Fecha de publicación: 04/11/2022**

Tiene por objetivo regular, promocionar y establecer las pautas de compatibilidad para asegurar que los Proyectos de Certificación Reducida de Emisiones que se desarrollen en el territorio de la Provincia de Jujuy, sean conciliables con los principios de la estrategia “Jujuy Verde Carbono Neutral 2050” y las disposiciones de la Ley N° 6230, normas concordantes y complementarias.

**Link de la Ley:** [CLIC AQUÍ](#)



## **Resolución (MA) N°391/2022 - Convenio de Cooperación**

**Buenos Aires. Fecha de publicación: 26/11/2022**

Aprueba el Convenio Marco de Cooperación, Articulación y Entendimiento suscrito entre este Ministerio de Ambiente y el Municipio de Colón.

**Link de la Resolución:** [CLIC AQUÍ](#)

## **Resolución (MA) N°424/2022 - Convenio de Cooperación**

**Buenos Aires. Fecha de publicación: 22/11/2022**

Aprueba el Convenio Marco de Cooperación, Articulación y Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Ambiente y el Municipio de Luján.

**Link de la Resolución:** [CLIC AQUÍ](#)



## **Resolución (MS) N°881/2022 - Precursores Químicos**

**Nación. Fecha de publicación:** 29/12/2022

Actualiza los montos de los Aranceles para la presentación de trámites ante el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE). Los nuevos valores aplicarán a todos aquellos trámites que sean presentados a partir del 1/1/2023.

**Link de la Resolución:** [CLIC AQUÍ](#)

## **Decreto N°863/2022 - Emergencia pública en materia sanitaria**

**Nación. Fecha de publicación:** 30/12/2022

Amplíase hasta el 31 de diciembre de 2023 la emergencia pública en materia sanitaria declarada mediante la Ley N° 27.541/19

**Link del Decreto:** [CLIC AQUÍ](#)

[DESCARGAR MATRIZ LEGAL](#)

Compilación normativa en materia de seguridad, ambiente y salud ocupacional.



## **CURSO VIRTUAL: Ventilación en Ambientes Laborales. Decreto 351/79 Capítulo 11 RED PROTEGER**



El curso tiene por objetivo comprender los aspectos teóricos, prácticos y legales del Capítulo 11 del Decreto 351/79.

**Sin costo**

**INICIO: 1° de Marzo 2023**  
**Inscripciones y Programa: [CLIC AQUÍ](#)**

## **CURSO VIRTUAL: Señalización de Seguridad en el Trabajo. Decreto 351/79 Capítulo 12 RED PROTEGER**



El curso tiene por objetivo que el alumno comprenda los aspectos teóricos, prácticos y legales del sistema de colores y señalizaciones de seguridad comprendido en el Capítulo 12 del Anexo I y Anexo IV del Decreto 351/79, y los relacionados a las normas IRAM 10.005 y 2.507.

**Sin costo**

**INICIO: 1° de Febrero 2023**  
**Inscripciones y Programa: [CLIC AQUÍ](#)**



## **CURSO VIRTUAL: Industrias sostenibles y competitivas**

**PONTÍFICA UNIVERSIDAD JAVERIANA, Colombia**



Durante este curso se tratarán oportunidades para crear valor en una forma sostenible y responsable, a través de la evaluación de casos de estudio y análisis de las estrategias corporativas relacionadas al desafío ambiental.

**Sin costo**

Inscripciones y Programa: [CLIC AQUÍ](#)



## Continuamos visitando empresas metalúrgicas: VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S.A. y GEN ROD S.A

Durante el cierre del 2022 visitamos VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S.A., una empresa del Grupo Flow Management Industries que posee más de 50 años de antigüedad en el mercado. Su actividad se centra en la fabricación de diversos modelos de válvulas esféricas para el rubro del petróleo, gas e industria en general. Cuenta con una planta de 14.000 m2 ubicada en Barracas, donde trabajan alrededor de 200 personas.

También estuvimos recorriendo las instalaciones de GEN ROD S.A, una empresa con más de 40 años de antigüedad en el mercado, cuya actividad se centra en dos grandes unidades de negocio: Sistelectric (cajas, gabinetes, accesorios) y Genrod Gabinetes (fabricación de envolventes para instalaciones eléctricas y de datos, tanto industriales, comerciales, domiciliarias y de oficinas). Cuenta con una planta ubicada en el Parque Industrial de Burzaco, donde trabajan 270 personas.

Como resultado de las visitas enviamos informes con las oportunidades de vinculación identificadas entre ADIMRA y las empresas.





## Presentan robot solar diseñado para aspirar residuos flotantes e hidrocarburos

En busca de soluciones tecnológicas que ayuden a reducir el impacto ambiental, investigadores y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), junto con la empresa Recyclamer Pampa Argentina, desarrollaron un robot para remover residuos e hidrocarburos de cuerpos de agua. Se trata del primer robot solar autónomo fabricado en el país y se puede utilizar también para realizar un relevamiento de variables hidroambientales.

El robot mide dos metros por dos metros y medio, y posee una serie de sensores, entre ellos, un GPS similar al que se usa en el celular, sensores ultrasónicos para evitar obstáculos y una sonda de calidad de agua.

Se comunica con una aplicación en la nube, a través de la cual se le indica la zona que uno quiere que limpie. Una vez que se encuentra allí, empieza a correr un algoritmo de barrido que identifica los bordes de la zona de trabajo. Entonces, el robot se pone en acción.

A medida que avanza, va succionando el agua hacia un canasto de hierro que tiene en su interior. Ahí quedan atrapados los residuos. Además, tiene algunos filtros de celulosa. Uno se usa para capturar los derivados de hidrocarburos y hay otros dos más pequeños que son para capturar microplásticos.



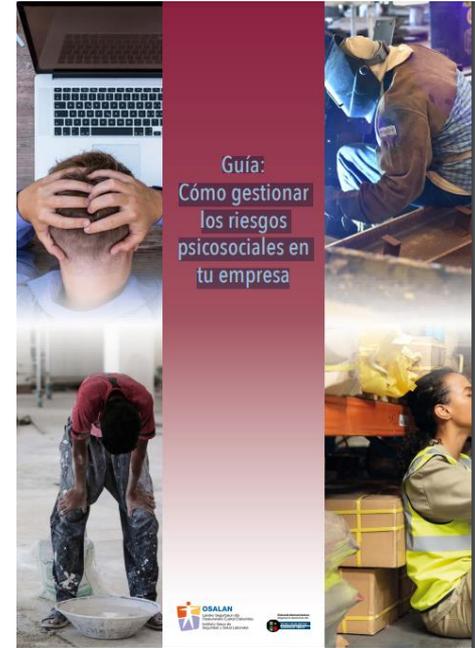


## ¿Cómo gestionar los riesgos psicosociales en tu empresa?

La gestión de los riesgos psicosociales continúa siendo una de las áreas cuyo abordaje preventivo presenta mayor dificultad. Por ello, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN), elaboró una guía que pretende facilitar a todos los agentes que intervienen en la prevención de riesgos psicosociales una ayuda para poder gestionar dichos riesgos en sus organizaciones, aportándoles criterios esenciales para su abordaje.

Con un enfoque sencillo, esta publicación explica los criterios elementales para una gestión eficaz de los riesgos psicosociales, señalando desde conceptos básicos que no podemos obviar (factor psicosocial, factor de riesgo psicosocial, riesgo), efectos y consecuencias de la exposición a factores de riesgo psicosocial y su prevención (cómo evaluar, herramientas de evaluación) y destacando la importancia del empleo de técnicas cualitativas como fuente de información y ayuda para la elaboración y puesta en marcha de un programa de intervención dirigido a su óptima gestión, control, seguimiento y revisión.

Fuente: [Prevención Integral](#)



Descargar Guía: [CLIC AQUÍ](#)

# Contactos



**Lic. Mariana Arrazubieta**

Coordinadora



[marrazubieta@adimra.org.ar](mailto:marrazubieta@adimra.org.ar)



**Lic. Esteban González**

Asistente técnico



[egonzalez@adimra.org.ar](mailto:egonzalez@adimra.org.ar)



@RedADIMRA



ADIMRA



ADIMRA #oficial



@ADIMRA